



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
TU Contribución a la persona con discapacidad en el sector de acciones CONTIGO



Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.09.2022 17:02:05 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 09 de Septiembre del 2022

OFICIO N° 002362-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Región Lima Provincia

Presente. -

Asunto: Respuesta a dos casos CTVC de la Región Lima Provincia

Referencia: a) Oficio N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (27JUL2022)
b) Informe N° 000155-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (05SEP2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), en relación a dos (02)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Lima Provincia.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para la alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO

(MCK/sav)

¹ CASO N° 0171-2022-CTVC/LIP
CASO N° 0172-2022-CTVC/LIP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las Personas con Discapacidad en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por RONDON VALERO Ursula Veronica FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/09/2022 18:37:15 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 05 de Septiembre del 2022

INFORME N° 000155-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a dos (02) casos del CTVC de la Región Lima Provincias

Referencia: a) OFICIO N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (27JUL2022)
b) INFORME N° 000683-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (31AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el oficio de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lima Provincias notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 0171-2022-CTVC/LIP

CASO N° 0172-2022-CTVC/LIP

1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Seguro de la Vejez
de Contributivo e Inaprovechados con discapacidad
contra el riesgo de pobreza
CONTIGO



- 2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea:

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Operaciones y Transferencia informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los casos remitidos por el CTVC de la región Lima Provincias han sido declarados INFUNDADOS según corresponde y de acuerdo con las razones descritas en el anexo N°01.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado la revisión de los casos referidos, los mismos que han sido evaluados y atendidos de acuerdo con las razones descritas y las evidencias adjuntas.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Lima Provincias.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
de contribución a la persona con discapacidad
según el artículo 14 del Decreto
Ley N° 15013

0172-2022-CTVC/LIP	0116-2022-CTVC/ LIMA PROVINCIAS	LIMA/ BARRANCA/ PATIVILCA	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COBRO / RENOVACION / REVOCATORIA	<p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Lima en el distrito de Pativilca, se recibe la alerta que <i>“Responsable de Omaped manifiesta que el 18/05/2022 envió expediente de solicitud de autorización de cobro de la usuaria Katuska Alely Huamanchumo Salinas DNI 78045989 quien es usuaria del Programa Contigo, desde el 23/11/2020. Es persona menor de edad con discapacidad severa y necesita una persona autorizada para cobrar su pensión, sin embargo, hasta la fecha no le ha salido la autorización de cobro (...)”</i>.</p> <p>En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N°36135-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 27JUL2022 se notifica a la OMAPED de Pativilca el estado de las solicitudes de autorización, encontrándose la usuaria en cuestión con el estado de <i>improcedente</i> porque “según la conformación del hogar remitida por el SISFOH, el solicitante de la autorización no reside en el hogar que habita el usuario”, como se puede evidenciar en el anexo N°03.</p>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.
--------------------	---------------------------------	---------------------------------	--	--	--



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la prestación contributiva a los usuarios con discapacidad severa en el área de salud CONTIGO



ANEXO N° 03

CASO N° 0172-2022-CTVC/ LIP

ID	Nombre	Estado	Observaciones
15831736	DAMIAN TAPIA MERCEDES GRABELA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
45162136	DAZA TORIBIO CARMENA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
78920336	FERRER CAND ANDEA CAMILA	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MDIS/PMPDS-CE
48946821	FLORES VARGAS JOSE ANTONIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
75886736	GARCIA MASHCO LIAM JESUS	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MDIS/PMPDS-CE
48380628	GINES TRUJILLO FREDY	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MDIS/PMPDS-CE
15847736	GONZALES PORTILLA NELIDA FLOR	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MDIS/PMPDS-CE
71117341	HERALDO REYNALDO ADRIAN ALDANO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
43493991	HONDRES PADILLA YENNY EDITH	IMPROCEDENTE	SEGUN LA CONFIRMACION DEL HOGAR REMITIDA POR EL SISFOH, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL USUARIO.
78940888	HUAMANCHILMO SALINAS KATLUSKA ALELY	IMPROCEDENTE	SEGUN LA CONFIRMACION DEL HOGAR REMITIDA POR EL SISFOH, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL USUARIO.
48723626	HUAMANCHILMO SALINAS LUISA KATHA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
77437967	HUAMANI CHAVEZ ELIANA	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MDIS/PMPDS-CE
75630262	HUAMSHA COLLAZOS ALEJANDRA	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MDIS/PMPDS-CE
47386340	HUATA DAVILA CARMEN DEL ROSARIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
40506948	JARA TORRES RUTH	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
60900976	JIMENEZ AYALA MARIAJULIA VALENTINA	VIGENTE	RDE N° 017-2022-MDIS/PMPDS-CE
48812976	LEIVA HUERTA DRINGSON JHONATAN	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MDIS/PMPDS-CE
15858040	LEON MEDRANO SIRO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
48215008	LEON YUMPO ANGEL MARTIN	VIGENTE	RDE N° 009-2022-MDIS/PMPDS-CE
48215006	LEON YUMPO LUIS ENRIQUE	VIGENTE	RDE N° 009-2022-MDIS/PMPDS-CE
15705207	LOPEZ ACUNA SATURNINA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-

Estado de Autorizaciones de Usuarios

Para: 150203pat... y 1 usuarios ms MA 27/07/2022 16:17

CC: Acompaña... y 1 usuarios más

ESTADO_DE_AUTORIZACION... 25 KB

INFOGRAFIA - AUTORIZACION... 166 KB

2 archivos adjuntos (1 005 KB)

Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO

Descargar todo

contigo

Centro de Atención al Usuario y Atención al Ciudadano
 Oficina de Prestaciones de Salud y Atención al Usuario
 DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 2214/2022-MDIS/PMPDS/CE

A: RECIPIENTE DESTINATARIO DE PRESTACIÓN
 ASUNTO: ESTADO DE LAS INFORMACIONES DE LOS REGISTROS PROGRAMAS CONTIGO





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



Firmado digitalmente por GUZMAN CASTILLO Frank Jonathan FAU 20605733281 soft
Motive: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2022 18:52:19 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 31 de Agosto del 2022

INFORME N° 000683-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva (e)

De: **FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO**
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta a dos (02) casos N° 0171 y 0172-2022-CTVC/LIP

Referencia: a) OFICIO N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS (27JUL2022)
b) PROVEIDO N° 009740-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (01AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación a los casos alertados presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento de Lima, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 0116-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Lima, remite la alerta de dos (02) casos signados con los números: 0171 y 0172-2022-CTVC/LIP.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Lima, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de las alertas.

III. CONCLUSIONES

3.1. De los casos alertados por el CTVC de la región Lima, se ha determinado que las alertas N° 0171 y 0172-2022-CTVC/LIP han sido declaradas infundadas de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lima.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



0172-2022-CTVC/LIP	0116-2022-CTVC/ LIMA PROVINCIAS	LIMA/ BARRANCA/ PATIVILCA	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COBRO / RENOVACION / REVOCATORIA	<p>En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Lima en el distrito de Pativilca, se recibe la alerta que <i>“Responsable de Omaped manifiesta que el 18/05/2022 envió expediente de solicitud de autorización de cobro de la usuaria Katuska Alely Huamanchumo Salinas DNI 78045989 quien es usuaria del Programa Contigo, desde el 23/11/2020. Es persona menor de edad con discapacidad severa y necesita una persona autorizada para cobrar su pensión, sin embargo, hasta la fecha no le ha salido la autorización de cobro (...)”</i>.</p> <p>En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara infundado, debido a que mediante notificación electrónica N°36135-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 27JUL2022 se notifica a la OMAPED de Pativilca el estado de las solicitudes de autorización, encontrándose la usuaria en cuestión con el estado de <i>improcedente</i> porque “según la conformación del hogar remitida por el SISFOH, el solicitante de la autorización no reside en el hogar que habita el usuario”, como se puede evidenciar en el anexo N°03.</p>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.
--------------------	---------------------------------	---------------------------	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 03

CASO N° 0172-2022- CTVC/ LIP

ID	Nombre	Estado	Observaciones
18831736	DAMIAN TAPIA MERCEDES GRABELA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
45182138	DAZA TORIBIO CARMENA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
79320938	FERRER CANO ANDREA CIVILA	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MIDIS/PNPS-DE
88845821	FLORES VARGAS JOSE ANTONIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
75888738	GARCIA MASHCO LIAM JESUS	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MIDIS/PNPS-DE
48390628	GINES TRUJILLO FREDY	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MIDIS/PNPS-DE
15847778	GONZALES PORTILLA NELIDA FLOR	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MIDIS/PNPS-DE
71117341	HERALDO REYNALDO ADRIAN ALDANO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
41433991	HONDRES PADILLA YENNY EDITH	IMPROCEDENTE	SEGUN LA CONFORMACION DEL HOGAR REMITIDA POR EL SISFOH, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HASTA EL USUARIO
78840088	HUAMANCHILMO SALINAS KATJUSKA ALELY	IMPROCEDENTE	SEGUN LA CONFORMACION DEL HOGAR REMITIDA POR EL SISFOH, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HASTA EL USUARIO
48723828	HUAMANCHILMO SALINAS LUISA KATHA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
77437967	HUAMANI CHAVEZ ELIANA	VIGENTE	RDE N° 138-2021-MIDIS/PNPS-DE
75830202	HUAMSHA DOLLAZOS ALEJANDRA	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MIDIS/PNPS-DE
47380340	HUATA DAVILA CARMEN DEL ROSARIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
43968948	JARA TORRES RUTH	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
89900979	JIMENEZ AYALA MARIAJULIA VALENTINA	VIGENTE	RDE N° 017-2022-MIDIS/PNPS-DE
48812975	LEIVA HUERTA ERINSON JHONATAN	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MIDIS/PNPS-DE
13880040	LEON MEDRANO SIRO	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-
48210008	LEON YUMPO ANGEL MARTIN	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MIDIS/PNPS-DE
48215008	LEON YUMPO LUIS ENRIQUE	VIGENTE	RDE N° 030-2022-MIDIS/PNPS-DE
18708207	LOPEZ ACUÑA SATURNINA	NO INICIO PROCEDIMIENTO	-

Estado de Autorizaciones de Usuarios

notificacionesuot@contigo.gob.pe
Para: 150203pat... y 1 usuarios más | 1/4 27/03/2022 18:17
CC: Acompaña... y 1 usuarios más

ESTADO_DE_AUTORIZACION... 23 KB

INFOGRAFIA - AUTORIZACION... 308 KB

2 archivos adjuntos (1.038 KB)

Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO

Descargar todo

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

